



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE DIBULLA
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Reconocimiento de Carácter Oficial según Decreto N° 233 de Nov. 10/2011
Reg. DANE. 244001000418. NIT. 800.106-262-1

ACTA DE FINALIZACIÓN Y TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO

Fecha de suscripción del acta: 06-02-2026

Contrato número.....2
Tipo de contratoSERVICIO
Fecha de suscripción del contrato.....: 30-01-2026
Fecha de acta de inicio del contrato.....: 30-01-2026
Razón social del contratistaROBERTO MANUEL CANTILLO MARTINEZ
Número de identificación del contratista.....: 19.598.448
Representante legal del contratista..... ROBERTO MANUEL CANTILLO MARTINEZ
Identificación del representante del contratista : 19598448
Objeto del contrato.:

MANTENIMIENTO DE 266 JUEGOS DE MESAS Y SILLAS DE USO ESCOLAR UNIPERSONALES CON PINTURA TIPO ESMALTE DOS EN UNO SINTETICO CON BASE EN ACEITE

Valor bruto inicial del contrato sin adiciones: \$ 7.980.000.00 (Incluye impuestos y demás costos contractuales)
Valor bruto final del contrato con adiciones: \$ 7.980.000.00 (Incluye impuestos y demás costos contractuales)
Fecha final del contrato antes de prórrogas: 06-02-2026 (DD-MM-AAAA)
Fecha final del contrato incluyendo prórrogas: 06-02-2026 (DD-MM-AAAA)

Modificaciones al contrato:

*** El contrato no presenta modificaciones ***

El contrato referido se está finalizando en:

- La fecha de terminación prevista en el contrato y sus modificaciones, 06-02-2026 (DD-MM-AAAA)

CONSIDERACIONES

1. En la fecha de suscripción del contrato indicada previamente, se firmó por parte del contratante, "INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR" y del contratista, "ROBERTO MANUEL CANTILLO MARTINEZ", el documento contractual cuyo objeto se señaló también previamente.
2. El objeto contractual fué cumplido.
3. Según el informe de supervisión, existen las condiciones para dar por terminado y finalizado el objeto contractual.
4. Se tramitó y se firmó el "Acta De Recibo A Satisfacción" por parte de la supervisión del contrato.

*** No se presentaron observaciones a las consideraciones.

En consecuencia de lo expuesto,

Las partes aceptan que cesen las obligaciones contractuales contraídas y que cualquiera que resultare pendiente se considere en el acta de liquidación. Se procede, entonces, al perfeccionamiento de esta acta de finalización a través de las firmas de las partes.

Roberto Cantillo

Nombre del contratistaROBERTO MANUEL CANTILLO MARTINEZ
Número de identificación del contratista.....: 19.598.448
Dirección de e-mail del contratistarobertocantillo1169@gmail.com
Teléfono del contratista.....: 3155161068
Dirección del contratista.....MZ K 1 CA 18 URB CONCEPCION III

[Firma]
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
WESTÍN ELÍAS VEGA
84037195
RECTOR - Ordenador(a) del gasto
CL 8 8 36 , Dibulla, La Guajira.
iensprectoria@gmail.com


Supervisor Westin Elias Vega
Identificación del supervisor... : 84.037.195
E-Mail del supervisor..... iensprectoria@gmail.com
Teléfono del supervisor..... 3245040561
Dirección del supervisor..... CL 8 8 36

Este documento fue elaborado por:
- Westin Elias Vega, Supervisor(a) del contrato

Dibuja - La Guajira
